



PRESENTACIÓN

Breve descripción: En la asignatura de Bioética se muestran los principios que informan la ética enfermera y su importancia para el beneficio del paciente, la sociedad y la profesión. Se profundiza sobre la responsabilidad de la enfermera y de sus deberes con el paciente. Se ofrecen las bases para poder realizar la práctica profesional respetando la dignidad del paciente, sus creencias, cultura e intimidad. Por último se introduce al discente en los debates bioéticos en torno a los bienes fundamentales de la vida humana en el ámbito de la salud.

- **Titulación:** Grado en Enfermería
- **Módulo I:** Formación básica de Enfermería. **Materia 2:** Formación general humanística.
- **ECTS:** 3 ECTS
- **Curso, semestre:** 4º curso, primer semestre
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesorado:** José López Guzmán
- **Idioma:** Español
- **Aula:** 11
- **Horario:** jueves de 11.00 a 13.00.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DEL GRADO DE ENFERMERÍA (Específicas, Generales y básicas)

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG01. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

CG04. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CG07. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.



Universidad de Navarra

CG08. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud -enfermedad.

CG10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CG11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

CG12. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CG15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CE40. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.

CE41. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

CE42. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

PROGRAMA

1. BIOÉTICA

1. Concepto
2. Fundamentos

2. COMIENZO DE LA VIDA

1. Estatuto del embrión humano
2. Anticoncepción
3. Aborto
4. Reproducción asistida

3. FINAL DE LA VIDA

1. El paciente anciano o terminal
2. Ensañamiento terapéutico
3. Eutanasia.

4. BIOÉTICA Y GÉNERO

5. BIOÉTICA EN LA PRÁCTICA ENFERMERA

1. Derechos del paciente vs derechos de la enfermera
2. Información al paciente
3. Consentimiento informado
4. Competencia desleal



Universidad de Navarra

5. Medicalización
6. Objeción de conciencia
7. Comités de Bioética

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases presenciales teóricas: 18 horas (0,6 ECTS)

En estas clases se explicarán los diferentes temas del programa. El profesor pondrá en ADI los documentos que considere necesarios para orientar y facilitar el estudio del alumno.

Casos prácticos: 5 horas (0,22 ECTS)

Evaluación: 2 horas (0,08 ECTS)

El modo de evaluación se describe en el apartado "Evaluación"

Trabajo personal del alumno: 25 horas (2,1 ECTS)

EVALUACIÓN

Se puede optar por una de las dos modalidades siguientes:

1) EVALUACIÓN FINAL:

La nota final del curso se basará en los resultados del examen escrito (90%) y de los casos prácticos realizados en clase (10%).

2) EVALUACIÓN CONTINUADA

Un 30% de la nota por la realización de todos los casos prácticos que se susciten en las clases presenciales

Cada ausencia contará como cero para la media en la evaluación continuada. **Solo se admitirá justificación de ausencia** (y se facilitará una actividad complementaria al alumno) **si ésta se comunica antes del comienzo de la clase**. Son casos justificados: enfermedad, citación judicial, etc. **No serán casos justificados: coincidencia con otras asignaturas, prácticas, actividad laboral,...**

Un 70% de la nota por el examen escrito.

El examen escrito será un **examen tipo test**.

CONVOCATORIA ORDINARIA

- 15 de diciembre de 2023

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10,



Universidad de Navarra

con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

El profesor podrá otorgar matrícula de honor (MH) a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Para ello se tendrá en cuenta la asistencia y participación activa en clase, así como la realización de actividades complementarias.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- 14 de junio de 2024

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

El profesor podrá otorgar matrícula de honor (MH) a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Para ello se tendrá en cuenta la asistencia y participación activa en clase, así como la realización de actividades complementarias.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr José López Guzmán (jlguzman@unav.es)

- Despacho 1190 Edificio Investigación. Planta Primera (Departamento de Farmacología)
- Horario de tutoría: concertar cita por email con el profesor

BIBLIOGRAFÍA

Bellver Capella, V.(ed.). Bioética y cuidados de Enfermería. Valencia: Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana,2014 (e-book) (ed. 2014)

Ciccone L. Bioética. Madrid: Palabra, 2005 [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad
de Navarra

Código Deontológico de la Enfermería Española [Localízalo en la Biblioteca](#)